

CONCURSO PÚBLICO DE PRACTICANTES PREPROFESIONALES N° 022-UNAS-2025 PRIMERA CONVOCATORIA

I. GENERALIDADES:

I.1. Objeto de la Convocatoria

La Universidad Nacional Agraria de la Selva, requiere incorporar a su equipo de trabajo, bajo la modalidad formativa laboral, un (01) practicante preprofesional para el Área de Escalafón de la Unidad de Recursos Humanos, a fin de que puedan realizar sus prácticas en el marco del D.L. N° 1401 y su reglamento.

I.2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Área solicitante

Área de Escalafón de la Unidad de Recursos Humanos.

I.3. Dependencia encargada del proceso de selección

Unidad de Recursos Humanos

I.4. Código AIRHSP

√ 000020

I.5. Base Legal

- ✓ Decreto Legislativo Nº1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público.
- ✓ Reglamento del Decreto Legislativo Nº1401 que aprueba el Régimen Especial que regula las Modalidades Formativas de Servicios en el Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº083-2019-PCM.
- ✓ Ley N° 31396 que modifica el artículo 12 del DL 1401 respecto al tiempo de duración de las prácticas profesionales.

II. REQUISITOS PARA REALIZAR PRACTICAS:

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1401 se debe tener en cuenta que se considera apto para realizar las prácticas, los que cumplan los siguientes requisitos:

- Ser estudiante de noveno y/o decimo ciclo de una universidad, cursar el último año de estudios de instituto de Educación Superior escuela de Educación Superior o Centro de Educación Técnico-Productiva, según modalidad.
- No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada por delito doloso.
- No encontrarse inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles.
- ➤ No encontrarse incurso en alguno de los impedimentos dispuestos por el ordenamiento jurídico, para los servidores públicos.

III. PERFIL DEL PUESTO:

| REQUISITOS | DETALLE | | |
|---------------------|---|--|--|
| Formación académica | Estudiante del noveno y/o decimo ciclo de las Carreras Profesionales o Técnicas de: Administración o Economía. | | |
| | ✓ Acreditar el ciclo académico donde indique el nombre completo del postulante, carrera profesional y/o técnica, emitida por la oficina responsable de su entidad o | | |



| | instituto. ✓ Presentar la carta de presentación emitida por su especialidad. ✓ El convenio y las practicas preprofesionales no podrán extenderse más allá de un periodo de dos (2) años aun en el caso de que dichas prácticas se desarrollen en más de una entidad; a excepción de los casos en los que el plan de estudios contemple un criterio distinto para la realización de prácticas, situaciones en las que prevalecerá este último. ✓ El convenio de prácticas preprofesionales caduca automáticamente al adquirirse la condición de egresado. |
|---------------------------------|---|
| Competencias personales | Responsabilidad, Proactividad, Trabajo en Equipo y Capacidad de Análisis. |
| Tiempo de duración del contrato | Hasta el mes de diciembre. |
| Actividades a realizar | Elaborar certificados de prácticas preprofesionales, constancias y certificados de trabajos. Archivar los documentos y mantener actualizado los legajos personales. Elaborar los legajos del personal (administrativos y docentes) últimamente nombrados. Apoyar en la elaboración de contratos y hacer firmar al interesado. |

IV. CONDICIONES DEL CONVENIO

| CONDICIONES | DETALLE | | |
|---------------------------------------|--|--|--|
| Lugar de desarrollo del puesto/ cargo | Área de Escalafón de la Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional Agraria de la Selva. | | |
| Modalidad de practicas | Presencial. | | |
| Horario | ➢ 6 horas diarias. | | |
| Subvención mensual | > S/.1,130.00 soles. | | |



V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

| | ETAPAS DEL PROCESO | CRONOGRAMA | ÁREA RESPONSABLE | | |
|-------------------------------------|---|---|--|--|--|
| CONVOCATORIA | | | | | |
| 1 | Publicación del proceso en el Portal Talento Perú de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR | 20/10/2025 al 24/10/2025 | Responsable designado | | |
| 2 | Publicación de la convocatoria en la Página Web de la UNAS y periódico mural del Pabellón Central UNAS | 20/10/2025 al 24/10/2025 | Oficina de Tecnología de la Información/Unidad de Recursos Humanos | | |
| 3 | Presentación física de la hoja de vida documentada en Mesa de Partes - UNAS (carretera central km 1.21 Tingo María) | 23/10/2025 al 24/10/2025 de 8:00 am a 2:45 pm | Postulante | | |
| 4 | Evaluación de la hoja de vida | 27/10/2025 8:30 am | Comisión evaluadora | | |
| 5 | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la Página Web de la UNAS y el periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo | 27/10/2025 | Comisión evaluadora | | |
| 6 | Presentación de Observaciones En la Unidad de Recursos Humanos | 28/10/2025 de 8: 00 a 11:00 am | Unidad de Recursos Humanos | | |
| 7 | Absolución de observaciones En la Unidad de Recursos Humanos | 28/10/2025 de 12: 00 a 14:45 pm | Comisión evaluadora | | |
| 8 | Evaluación de conocimientos (en la Unidad de Recursos Humanos) Los resultados serán publicados en el periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo | 29/10/2025 8:30 am | Comisión evaluadora | | |
| 9 | Entrevista Personal (en la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo) | 29/10/2025 9:00 am | Comisión evaluadora | | |
| 10 | Publicación de los Resultados en la Página Web de la UNAS y en el periódico mural de la Unidad de Recursos Humanos ubicado en el pabellón administrativo nuevo | 29/10/2025 | Oficina de Tecnología de la Información/Unidad de Recursos Humanos | | |
| SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO | | | | | |
| 11 | Suscripción del Contrato | En coordinación | Unidad de Recursos Humanos | | |

VI. Declaratoria de desierto:

- a) Cuando no se presentan postulantes a las diferentes etapas del proceso.
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple los requisitos mínimos.

VII. Cancelación del proceso:

- a) Cuando desaparece la necesidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b) Por restricciones presupuestales
- c) Otros supuestos justificados

COMITÉ DE SELECCIÓN